



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 87
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
12 DE AGOSTO DE 2026

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas del día doce de agosto del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Buenas tardes, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con el objeto de llevar a cabo la Octogésima Séptima Sesión de Cabildo, que se celebrará de forma Ordinaria, y, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigencia, y en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, siendo convocada por instrucciones del Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas, quien mediante oficio justifica su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en lo establecido en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al Regidor Teófilo Rubio Maldonado para presidir esta Sesión, por favor, Regidor.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Buenas tardes, Síndicos y Regidores. Damos por apertura la Octogésima Séptima Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos informe del registro de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Se procede al pase de asistencia.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Justificó
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Hidilberta Velázquez Mendoza	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente

Noveno Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Justificó
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Justificó
Décimo Quinto Regidor	Dora María Cantú Robles	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Regidor y demás miembros de este Cabildo, que se registra una asistencia de 19 miembros del Ayuntamiento y que, por ello, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, en los términos que establece el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión, los acuerdos que emanen de la misma gozan de plena validez. Y les informo que se encuentra en la sala contigua el Arq. Isaías Alberto Rangel Tijerina, Director de Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Secretario. Siendo las 15 horas con 21 minutos, del 12 de agosto de 2026, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto, Regidor. Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, se propone para esta Sesión el siguiente Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. **INFORME DE COMISIONES**
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio a nombre de seis personas físicas, identificado como Parcela 120 Z-1 P2/2, con una superficie de 60,098.18 m², ubicado en la Carretera Federal No. 2 (Carretera Reynosa-Matamoros), de esta ciudad.

SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Relotificación de unos predios solicitado por una persona moral, identificados como Fincas no. 220130 y Fincas no. 221567, con una superficie total de 45,000.00 m², ubicados en el Blvd. Insurgentes en la porción 18 al oriente del Fraccionamiento Rincón del Valle.
- VI. Propuesta de el Cabildo, o Asuntos Generales. (sic. artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas)
- VII. Clausura de la Sesión por quien presida la misma.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se va a someter a consideración de ustedes el presente Orden del Día. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Regidor, que con: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Continué con el Orden del Día, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Tal y como lo establece el inciso IV, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Para la presente Sesión contamos con oficios, el primero signado por el Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal; así como del Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala y del Regidor José Emmanuel Coronado Zamora y, de igual manera, de la Síndico María Luisa Tavares Saldaña, todos en el mismo sentido solicitando se justifique su inasistencia a la presente Sesión. Es cuánto.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Continuamos con la Sesión.

V. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE DE SEIS PERSONAS FÍSICAS, IDENTIFICADO COMO PARCELA 120 Z-1 P2/2, CON UNA SUPERFICIE DE 60,098.18 M², UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 2 (CARRETERA REYNOSA-MATAMOROS), DE ESTA CIUDAD.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

__Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Muy buenas tardes, con su permiso, Secretario y compañeros Regidores.

Número de oficio: REG/8475/2026
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Reynosa, Tamaulipas, a 09 de julio de 2026.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de SUBDIVISIÓN, a solicitud de los CC. **GERMAN, ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER, MIRNA, SOFIA Y CAROLINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1449/2026, enviado por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, donde remite expediente de los CC. GERMAN, ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER, MIRNA, SOFIA Y CAROLINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ de un predio identificado como Parcela 120 Z-1 P2/2 con una superficie de 60,098.18 m², ubicado en la carretera Federal No. 2 (carretera Reynosa-Matamoros) de esta ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio identificado como Parcela 120 Z-1 P2/2 con una superficie de 60,098.18 m², efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, Escritura, Predial urbano, Certificación de Deslinde, Certificado de libre gravamen y planos de Subdivisión.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por los CC. GERMAN, ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER, MIRNA, SOFIA Y CAROLINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ de un predio identificado como Parcela 120 Z-1 P2/2 con una superficie de 60,098.18 m², ubicado en la carretera Federal No. 2 (carretera Reynosa- Matamoros) de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por los CC. GERMAN, ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER, MIRNA, SOFIA Y CARLONINA RAMÍREZ GUTIÉRREZ es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN, debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (m²)
POLIGONO GENERAL	60,098.18
TOTAL:	60,098.18 m²

SUBDIVISION	
LOTES	SUPERFICIE (m²)
FRACCION I	31,353.05
FRACCION II	18,316.01
FRACCION III	832.34
FRACCION IV	912.14
FRACCION V	992.21
FRACCION VI	950.81

FRACCION VII	705.96
FRACCION VIII	1,549.69
FRACCION IX	2,144.14
FRACCION X	590.59
FRACCION XI	550.47
FRACCION XII	1,200.77
TOTAL:	60,098.18 m²

Por lo que dicho trámite, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz, la Regidora Oralia Cantú Cantú, el Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro, la Regidora Dora María Cantú Robles, la Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado, el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez y por último, la Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Es cuánto, Regidor.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Regidora. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto? Someta a votación la presente propuesta, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la Subdivisión de un predio, identificado como Parcela 120, con una superficie de 60,098.18 m², ubicado en la Carretera Federal No. 2. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor, aquí en la sala. Le informo, Regidor y demás miembros del Cabildo, que se obtuvieron: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. GERMAN, ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER, MIRNA, SOFIA Y CAROLINA, TODOS DE APELLIDOS RAMÍREZ GUTIÉRREZ, IDENTIFICADO COMO PARCELA 120 Z-1 P2/2, CON UNA SUPERFICIE DE 60,098.18 M², UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 2 (CARRETERA REYNOSA-MATAMOROS), DE ESTA CIUDAD.**

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Regidor.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA RELOTIFICACIÓN DE UNOS PREDIOS SOLICITADO POR UNA PERSONA MORAL, IDENTIFICADOS COMO FINCAS NO. 220130 Y FINCAS NO. 221567, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 45,000.00 M², UBICADOS EN EL BLVD. INSURGENTES EN LA PORCIÓN 18 AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD.

___Regidor Teofilo Rubio Maldonado: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

___Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez:

Número de oficio: REG/8679/2026

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RELOTIFICACIÓN
A SOLICITUD DE INMOBILIARIOS MEXICANOS
S.A. DE C.V.

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de julio de 2026.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emite el siguiente DICTAMEN respecto al estudio realizado del expediente integrado para la autorización de RELOTIFICACIÓN, a solicitud de la empresa **INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/1468/2026, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, donde remite expediente de la empresa INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. de unos polígonos identificados como Fincas No. 220130, con una superficie de 22,500.00 m² y No. 221567, con una superficie de 22,500.00 m², ubicados en la porción 18 al oriente del Fracc. Rincón del Valle de esta ciudad, el cual se pretende Re lotificar; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, mediante el cual anexa expediente original de la Relotificación de unos polígonos identificados como Fincas No. 220130 y No. 221567, efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de Relotificación; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, Escrituras, Prediales, Certificados de libre gravamen y planos de Relotificación.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. de unos polígonos identificados como Fincas No. 220130, con una superficie de 22,500.00 m² y No. 221567, con una superficie de 22,500.00 m², ubicados en la porción 18 al oriente del Fracc. Rincón del Valle de esta ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como

lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de RELOTIFICACIÓN, debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL	
LOTES	SUPERFICIE (M2)
INMUEBLE A (FINCA No. 220130)	22,500.00
INMUEBLE B (FINCA No. 221567)	22,500.00
TOTAL:	45,000.00

RELOTIFICACION	
LOTES	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 1	7,739.15
POLIGONO 2	8,332.78
POLIGONO 3	9,239.50
POLIGONO 4	5,785.85
POLIGONO 5	13,902.71
TOTAL:	45,000.00

Por lo que dicho trámite, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Regidores: Sandra Elizabeth Garza Faz, Oralia Cantú Cantú, Jorge Alfredo Santa Ana Castro, Dora María Cantú Robles, Vianey Azeneth Escobedo Prado, Juan Joaquín Ramírez Martínez y Juana Alicia Sánchez Jiménez.

Es cuánto.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Regidora. ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?

Someta a votación la presente propuesta, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto, Regidor. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la Relotificación de dos Fincas, la primera identificada con el no. 220130 y la segunda no. 221567, ubicados en el Blvd. Insurgentes en la porción 18 al oriente del Fraccionamiento Rincón del Valle, de esta ciudad. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa aquí en la sala, por favor. Le informo, Regidor y demás miembros de este Ayuntamiento, que con: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A UNA RELOTIFICACIÓN DE UNOS PREDIOS SOLICITADO POR UNA PERSONA MORAL**

DENOMINADA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., IDENTIFICADOS COMO FINCA NO. 220130 Y FINCA NO. 221567, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 45,000.00 M², UBICADOS EN EL BLVD. INSURGENTES EN LA PORCIÓN 18 AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE REYNOSA.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PROPUESTAS DE EL CABILDO, O ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VI, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, sería las propuestas del Cabildo o asuntos generales.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: ¿Algún Síndico o Regidor desea presentar alguna propuesta o asunto general a tratar?

Bien, si no existe ninguna otra intervención, continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR QUIEN PRESIDE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como lo establece el inciso VII, del artículo 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, sería la clausura de la sesión por quien preside.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 41 minutos, del 12 de agosto de 2026, se da por concluida la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. INFORME DE COMISIONES. COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS**

PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. GERMAN, ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER, MIRNA, SOFIA Y CAROLINA, TODOS DE APELLIDOS RAMÍREZ GUTIÉRREZ, IDENTIFICADO COMO PARCELA 120 Z-1 P2/2, CON UNA SUPERFICIE DE 60,098.18 M², UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL NO. 2 (CARRETERA REYNOSA-MATAMOROS), DE ESTA CIUDAD.

SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A UNA RELOTIFICACIÓN DE UNOS PREDIOS SOLICITADO POR UNA PERSONA MORAL DENOMINADA INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., IDENTIFICADOS COMO FINCA NO. 220130 Y FINCA NO. 221567, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 45,000.00 M², UBICADOS EN EL BLVD. INSURGENTES EN LA PORCIÓN 18 AL ORIENTE DEL FRACCIONAMIENTO RINCÓN DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD DE REYNOSA.

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

Justificó

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruíz
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

Justificó

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

Justificó

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Dora María Cantú Robles
15° Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16° Regidora

C. Armando Benito de Jesús Sáenz
Barella
17° Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18° Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Justificó

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento